

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2025/12946 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal y fecha de baremación de méritos para el proceso de operario/a de servicios múltiples, por estabilización de empleo y concurso.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2025-3927 de fecha 24 de octubre de 2025 se ha aprobado lo siguiente:

1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de 1 plaza de Operario de servicios múltiples (C2) en régimen laboral fijo, estabilización de empleo:

Admitidos:

1	AMPARO GARCIA MIRASOL	***6336**
2	ENRIQUE CAMARENA MELERO	***6128**
3	RAFAEL PEREZ TABERNER	***6548**

Excluidos: no hay.

2.- Nombrar al tribunal que regirá las pruebas selectivas:

Presidente titular: Raul Mortes Carrascosa Técnico de RRHH del Ayuntamiento de Cheste.

Presidente suplente: Dña. Laura Garcés García Tesorera del Ayuntamiento de Cheste.

1 Vocal titular: Dña. Isabel Rodrigo Monzon funcionaria del Ayuntamiento de Cheste.

1 Vocal suplente: D. Ricardo Tamarit Silvestre funcionario del Ayuntamiento de Cheste.

2 Vocal titular: Dña. Helena Ferrando Gamundi funcionaria del Ayuntamiento de Cheste.

2 Vocal suplente: Dña. Rosa Suay Alemany funcionaria del Ayuntamiento de Cheste.

3 Vocal titular: Dña. Consuelo Andres Checa funcionaria del Ayuntamiento de Cheste.

3 Vocal suplente: Dña. Lorena Alvarez Masa funcionaria del Ayuntamiento de Cheste.

Secretario titular: Dña. Noelia Vicente Ballesteros (Secretaria General Ayuntamiento Cheste).

Secretario suplente: D. Miguel Angel Vela Castro interventor del Ayuntamiento de Cheste.



3.- Fijar la fecha de baremo de méritos el día 19 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cheste.

4.- Dar publicidad al presente Anuncio para su general conocimiento en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la sede Electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cheste, 28 de octubre de 2025.—El alcalde, José Morell Roser.

